

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27378** OSVALDO JOAQUIM BATICA FERREIRA

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 77/09 seguido en este Juzgado a instancia de Jaime Meléndez Redondo contra Osvaldo Joaquim Batica Ferreira con NIE n.º X-3474013-R, en ejecución de Jura de Cuentas de fecha 14/01/10 se ha dictado decreto de fecha 28/7/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.706,54 euros de principal y otros 950 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100060452-1